

Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO DE 17 DE ENERO DE 2023

En virtud de las facultades que me otorga el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el día 17 de enero de 2023, a las 20,00 horas, y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la casa consistorial.

SEGUNDO. Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2- Aprobación, si procede, del nuevo contrato de mantenimiento de las plantas dosificadoras de los depósitos de agua.
- 3- Aprobación, si procede, del contrato de lectura y facturación de los contadores de agua.
- 4- Aprobación, si procede, de uso como sede social, al Club Unión Deportiva Barruelo, del Campo Municipal de Fútbol La Pedrosa.
- 5- Aprobación, si procede, de uso como sede social, a la Asociación La Mancuerna de Barruelo, de la Sala de los Espejos.
- 6- Aprobación, si procede, de la solicitud para que la segunda planta del antiguo ambulatorio de Barruelo de Santullán sea incluida en el programa Rehabitare de la Junta de Castilla y León.
- 7- Aprobación, si procede, de la solicitud de retirada de línea de alta tensión a Viesgo S.L, de la parcela con referencia catastral 5110801UN9551S0001LL, para la futura construcción de viviendas de VPO.
- 8- Aprobación, si procede, de reconocimiento de trienio a María Pilar Santos Revilla.
- 9- Aprobación, si procede, de la petición a ADIF para la cesión de la vía de ferrocarril (en desuso), desde Barruelo de Santullán hasta Cillamayor para su transformación en una Vía Verde.
- 10- Informes de alcaldía.
- 11- Control de órganos de gobierno: mociones, ruegos y preguntas.

Barruelo de Santullán a 12 de enero de 2023.

El Alcalde-Presidente
Cristian Delgado Alves

